San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección de Control Operativo

ANEXO I

PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2024

COMPRA DE LÁMPARAS Y ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO

ARTÍCULO Nº 1: ORGANISMO CONTRATANTE

La Dirección de Control Operativo, perteneciente al Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía del Gobierno de la Provincia de San Juan, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 5° Piso – Capital - San Juan en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO Nº 2: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección: Licitación Pública, tramitado en **Expediente N° 500-002599-2024.** La presente licitación se enmarca en lo estipulado por Ley 2000-A, Art. Nº 13.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 15/100 CENTAVOS ($ 178.701.790,15),** IVA incluido.

ARTÍCULO N° 3: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la compra de lámparas y elementos de iluminación para la Dirección de Control Operativo.-

ARTICULO Nº 4: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto. 2149-MHF-2022.

ARTÍCULO Nº 5: ENTREGA DE PLIEGO

El Pliego será gratuito y se podrá descargar de manera íntegra del portal web de compras y contrataciones **https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/** en la sección **licitaciones.sanjuan.gob.ar/**.

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MIRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

ARTÍCULO N° 6: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto. 2149-MHF-2022. **Los instrumentos de Garantía deberán constituirse a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, Dirección de Control Operativo, CUIT 30-99901516-2.**

En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial Nro:

Número de Cuenta: 06002136142

BU: 0450600901800021361420 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una "Nota de DDJJ Transferencia Bancaria (Modelo Adjunto- Formulario Nº 2) de este Pliego de Bases y Condiciones. (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019), pudiendo también ser solicitado en el Dpto. Compras del MIAyE. En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación" (No se permitirá el trámite por autogestión).

IMPORTANTE: si el oferente constituye la garantía de oferta mediante efectivo o transferencia bancaria y en el Acto de Apertura de sobres resultase rechazado por algunas de las causales de rechazo automático, el proveedor deberá dar aviso y al retirar la documentación deberá dejar la garantía original con el fin de poder tramitar luego la devolución de la misma.

En el caso de solicitar la devolución de la garantía del mantenimiento de ofertas en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante mediante el inicio de un expediente con **"Nota de Solicitud de Devolución de Garantías (Modelo Adjunto- Formulario Nº1)** y copia del Comprobante de Pago.

En caso de presentar Póliza de caución digital (será de aplicación la Resolución 0292-MHF-2020): en el acto de apertura el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el organismo contratante, en algunas de las siguientes formas:

a)-Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E. o el que constituya como oficial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

apertura de sobres. En el sobre N° 2 se debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

b)-En soporte electrónico (CD o Pen Drive): debe contener rótulo que indique como título "garantía de Oferta y Número de Expediente". En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

En ambos casos la mesa de apertura debe asegurar los medios disponibles en el Acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

ARTÍCULO Nº 7: CONSULTAS Y ACLARACIONES

El plazo para formular consultas o aclaraciones, se fija en hasta cuatro (04) días hábiles antes de la fecha de apertura de las Propuestas.

Dichas consultas deberán formularse por escrito al Comitente (al correo **compras.miysp@gmail.com**), respondiendo ésta de la misma manera hasta dos (02) días hábiles antes de la fecha de apertura. Asimismo, el Comitente, si lo considera necesario y dentro de los plazos establecidos anteriormente, podrá remitir a quienes hayan adquirido el Pliego, las aclaraciones que estime.

Las consultas, sus respuestas y sus aclaraciones, que integrarán la documentación del Pliego, no constituyen causal para extender el plazo establecido para la presentación de las Propuestas.

ARTÍCULO Nº 8: MONEDA DE COTIZACIÓN

El precio será cotizado en moneda nacional de curso legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto.2149-MHF-2022.

Dicho precio debe incluir el importe correspondiente a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de no hacerse mención expresa a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

ARTÍCULO Nº 9: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación de la presente Licitación se recibirá en el lugar, día y hora indicada en la invitación y/o publicación, bajo pena de inadmisibilidad.

ARTÍCULO Nº 10: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

ARTÍCULO Nº 11: PLAZO DE ENTREGA

La totalidad de los bienes adjudicados deberán ser entregados en un plazo no mayor a mayor a quince días (15) días corridos a contar desde la notificación del acto formal administrativo de adjudicación. Excedido el plazo se dará lugar a la aplicación del Régimen Sancionatorio vigente.

El adjudicatario podrá solicitar la prórroga del plazo de entrega por causas debidamente acreditadas que justifiquen su demora, la cual será aceptada siempre que las necesidades de la Dirección admitan la satisfacción de la entrega fuera de término.

La solicitud de prórroga deberá hacerse por escrito, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles previos al vencimiento del plazo de entrega, exponiendo los motivos que la fundan.

ARTÍCULO Nº 12: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Depósito de la Dirección de Control Operativo, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 2º Subsuelo – Capital – San Juan.

ARTÍCULO Nº 13: INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se sugiere, para participar de la presente contratación, estar inscripto en actividades tales como las que abajo se detallan:

466330 – VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS

475230 – VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS

464620 – VENTA POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN

475430 – VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN

ARTÍCULO N° 14: FORMA DE CONTRATACIÓN Y PAGO

La forma de pago será mediante la correspondiente tramitación de la factura, en un solo pago contra entrega de todos los productos y su respectiva Certificación de la correcta recepción de los mismos, emitida por la Dirección de Control Operativo. El ente pagador será la Tesorería Jurisdiccional del MOSP y/o Tesorería General de la Provincia.

La factura debe ser emitida a favor de Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía del Gobierno de la Provincia de San Juan, CUIT Nº 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

ARTÍCULO Nº 15: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En caso de contrataciones de bienes o servicio, en que los bienes a entregar o acciones a realizar incluyen un resguardo o cuidado de las personas involucradas, la Contratista será responsable de esto y deberá hacerse cargo de la provisión de aquellos materiales, herramientas, equipos y recursos humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de Higiene, Salud y Seguridad.

Lo antes mencionado se solicita conforme a lo establecido en la siguientes normativas, Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557/95 Riesgos del Trabajo, Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y las Normas de Higiene Salud y Seguridad establecidas en el Decreto N° 351/79, Decreto 1338/96, Decreto Nº 911/96, Resolución 299/11, Res N° 231/96 como así también toda normativa vigente y todas las modificaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de las actividades.

La contratista deberá dar cumplimiento a las medidas establecidas en el "Protocolo de Trabajo en la Construcción de Obras - Emergencia Sanitaria COVID-19" elaborado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, como así también todas las actualizaciones que se efectúen teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia, según lo dictamine el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan.

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MINIS. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

FORMULARIO Nº 1

MODELO DE NOTA - DEVOLUCION DE GARANTIA EN EFECTIVO

"2021-Año del Bicentenario de la constitución del Poder Legislativo de la provincia de San Juan"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

CIRCULAR N° -OCC-2021

ANEXO I

NOTA SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ...de.....de.....

Sr/a.:

.....

S/D:

El (los) que suscribe(n).....

.....de.....

CUIT N° .....N° Proveedor del Estado .....

Con domicilio legal/real/comercial en calle.....

.....N°.....Código Postal.....

Piso.....Dpto/oficina/localidad..... de la provincia de ....., solicita la devolución de la garantía oportunamente ofrecida.

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia.....

Cuenta Origen.....Cuenta Destino .....

Banco Destino....., N° de Transferencia.....

Importe....., Nombre del Originante.....

.....y Documento del Originante.....

.....como instrumento de garantía para el Tipo de Garantía de Oferta.

Del procedimiento de Contratación (Marque lo que corresponde):

Licitación Pública N° ☐ Compulsa Abreviada ☐

Correspondiente al N° de Expediente .....del Organismo/ Institución.....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....

Firma y Aclaración.

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MIPIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

500-002599 24 FOLIO 22

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección de Control Operativo

FORMULARIO Nº 2

NOTA DE DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA

San Juan, ... de ..... de ..... .

Sr/a.:

S/D: El (los) que suscribe(n) ..... .

..... de ..... .

CUIT Nº ..... Nº Proveedor del Estado ..... con domicilio legal/real/comercial en calle ..... Nº..... Código Postal. ..... Piso ..... Dpto./oficina/localidad..... de la Provincia **de ..... .**

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia ..... .

Cuenta Origen ..... ,Cuenta Destino ..... . Banco de destino ..... ,Nº de Transferencia ..... Importe ..... , Nombre del Originante ..... y Documento del Originante ..... como instrumento de garantía para el Tipo

de Garantía de **(Marque lo que corresponda):**

Oferta ☐ Anticipo Financiero ☐ Adjudicación ☐ Ejecución de Contrato ☐

Sustitución de Garantía Existente ☐ Fondo de Reparo ☐ Adecuación de Precio ☐

del Procedimiento de Contratación **(Marque lo que corresponda):**

Licitación Pública Nº..... ☐ Licitación Privada Nº..... ☐

Contratación Directa Nº..... ☐ Compulsa Abreviada Nº..... ☐

Correspondiente al Nº de Expediente ..... del Organismo/Institución .....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

Firma y Aclaración

Ing. César E. Pringles
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MIRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

500-002599 24 FOLIO 28

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

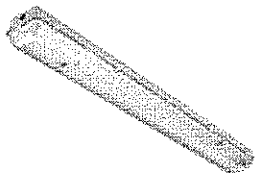
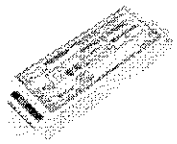
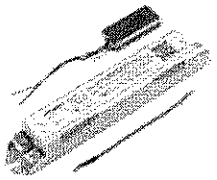
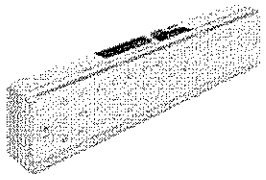
Dirección de Control Operativo

ANEXO II

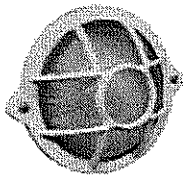
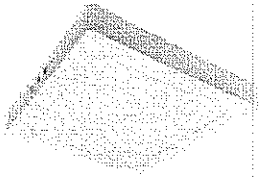
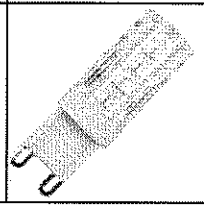
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES:

LICITACIÓN PÚBLICA N° /2024.

EXPEDIENTE N° 500-002599-2024-EXP-GC

ITEM SIIF	MATERIALES	DESCRIPCION	CANTIDAD	FOTO DE REFERENCIA
1	ARTEFACTO ESTANCO P/LED 2 X 18 S/T IP65 18W		160	
2	PLAFON LED DE 72W 220V-3000K ETL 503	TIPO LUCCIOLA KELVIN	200	
3	EQUIPO DE LUZ DE EMERGENCIA LED MODELO 1606 PANEL LED CON BATERIA DE LITIO-ION 3.7V 1500mAH.	TIPO ATOMLUX	50	
4	EQUIPO DE LUZ DE EMERGENCIA LED . SISTEMA UNIVERSAL 1601 LITIO 1601 LEDN SLIM		30	
5	EQUIPO DE LUZ DE EMERGENCIA LED .EQUIPO AUTONOMO DE EMERGENCIA MODELO 2045 LITIO-42 LED		50	

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

6	ARTEFACTO TORTUGA P/ LAMPARA LED 13W E27 DE FUNDICION.		30	
7	LAMPARA LED 20 W E27 LUZ FRIA		75	
8	DICROICA LED 7 W LUZ CALIDA 3000K GU10		160	
9	DICROICA DE4 LED 4 W GU10 220V-3000K(COLOR CALIDO)	TIPO VERBATIM	100	
10	DICROICA LED 7 W LUZ FRIA GU10		70	
11	PLAFON LED 18 W CUADRADA EXTERIOR 220X220 (COLOR CALIDO)		200	
12	LED HALOPIN 2,5 W BIPIN G9-220V-2.5W-3000K(COLOR CALIDO)		50	

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MIO INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

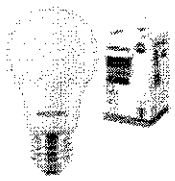
500-00255-24

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

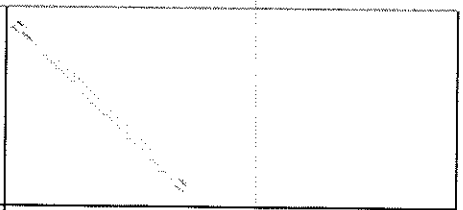
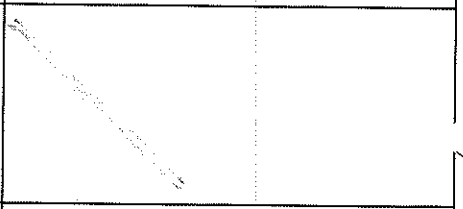
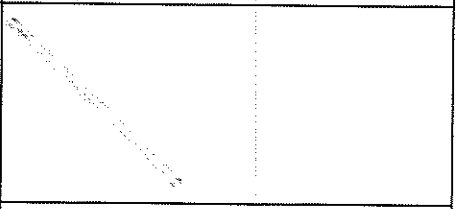
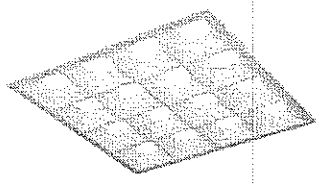
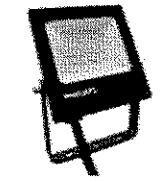
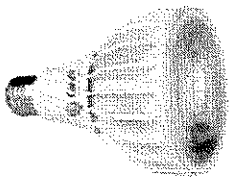
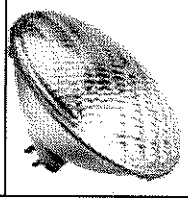
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección de Control Operativo

13	LAMPARA LED 13 W E27 (LUZ CALIDA ROSCA E27-220V)		400	
14	LAMPARA LED 100 W ROSCA E 40 LUZ CALIDA 220V		50	
15	LUMINARIA LED EMBUTIR REDONDA 9W LUZ CALIDA		50	
16	LUMINARIA EMPOTRABLE LED 18 W (LUMINARIA LED EMPOTRABLE REDONDA 18W/LUZ CALIDA DE 225MM DIAMETRO)		275	
17	LUMNARIA LED TIPO PLAFON CUADRADA 6W/LUZ CALIDA 120MM LADO 38MM ALTO		100	
18	LUMINARIA SUPERFICIAL LED 18 W (LUMINARIA LED TIPO PLAFON CUADRADA DE 18 W/LUZ CALIDA 3000°K)		100	
19	LUMINARIA LED 18 W (LUMINARIA LED TIPO PLAFON REDONDA 18W/LUZ CALIDA 225MM DIAMETRO 40MM ALTO)		100	

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

20	TUBO LED 18 W DE VIDRIO (TUBO LED DE 18W COLOR CALIDO 220V LARGO 1200MM)		1100	
21	TUBO LED 18 W DE VIDRIO (TUBO LED DE 18W LUZ FRIA 220V LARGO 1200MM)		600	
22	TUBO LED 9 W (LUZ FRIA 6000K 220V)		10	
23	PANEL LED EMBUTIR 32 W CON OPTICA Y DIFUSOR DE 605X605 MM REFLEJOR BLANCO ANTI DESLUMBRANTE, COLOR CALIDO 3000K 220	(TIPO LUCCIOLA SPL066)	100	
24	REFLECTORES LED DE 20W LUZ NEUTRA EXTERIOR PROYECTOR LUZ CALIDA COLOR DE LA CARCASA NEGRO COLOR IP67)		30	
25	LAMPARA PAR 36 LED LUZ BLANCA E27		12	
26	LAMPARA PAR 56 300 W 220 V		50	

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

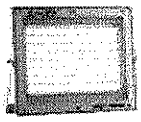
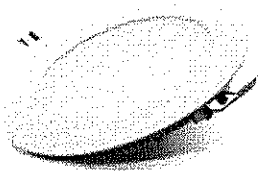
500-002599 24 FOLIO 25

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

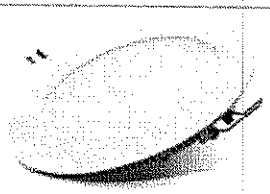
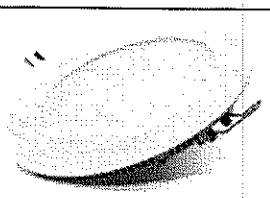
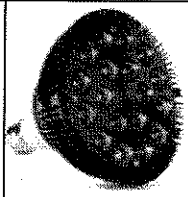
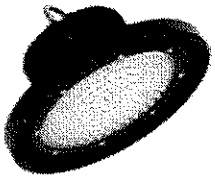
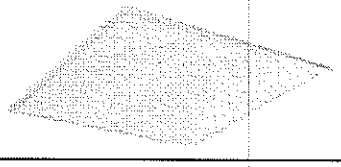
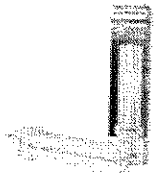
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección de Control Operativo

27	LED 150 W .LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO	TIPO HEFESTO	20	
28	LED ALTA POTENCIA .LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO 180W T	TIPO HEFESTO	20	
29	LUMINARIA SUPERFICIAL LED 24 W .LUMINARIA LED TIPO PLAFON REDONDA EMPOTRABLE LUZ CALIDA 3000K 40MM ALTO		150	
30	SPOTLINE EMBUTIDO PARA DICRO-COLOR PLATIN PARA LAMPARA GU10: CODIGO E20		40	
31	LUMINARIA EMPOTRABLE CUADRADA 12 W COLOR CALIDO 3000K		30	
32	LED HEFESTO VC 160 LUMINARIA 160 W Y 20500 LUMEN CONSTRUIDA EN INYECCION DE ALUMINIO, TEMP DE COLOR 500K,IP67 Y IK8.	TIPO LED HEFESTO	30	
33	LUMINARIA LED EMBUTIR REDONDA 24W/LUZ FRIA 294MM DIAMETRO		100	

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

34	LUMINARIA LED EMBUTIR REDONDA 24W/LUZ CALIDA DE 300MM DIAMETRO		645	
35	LUMINARIA LED TIPO PLAFON REDONDA EMPOTRABLE 24W/LUZ FRIA 40MM ALTO		30	
36	LAMPARA PAR 36 LUZ AZUL E27		12	
37	LUMINARIA LED 120W IP65 TIPO LEDVANCE HIGHBAY LUZ CALIDA		50	
38	LUMINARIA LED 120 W IP65 TIPO LEDVANCE HIGHBAY LUZ FRIA		20	
39	LAMPARA PANEL 60X60 BLACKLIGHT 40W 6500K		100	
40	LAMPARA BI-PIN 18W/830 PLC 2P		500	

Ing. CESAR TRINGALUS YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO. INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA

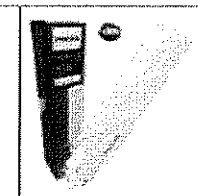
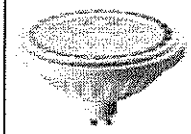
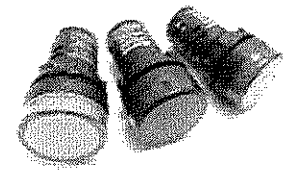
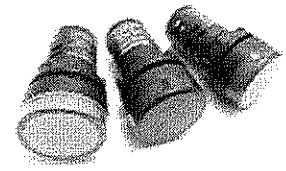
500-002599 24 FOLIO 26

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

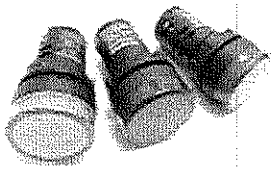
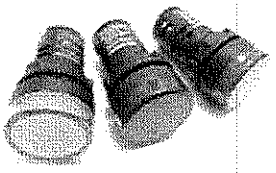
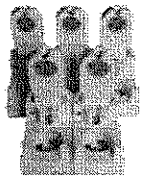
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección de Control Operativo

41	LAMPARA BI-PIN LRD 8.5W/950 PLC 2P		100	
42	LAMPARA FLUORESCENTE MASTER 36W/830 PL-L 4P		100	
43	LAMPARA DE 100W 230V E27 HI-SPOT 95		200	
44	LAMPARA SILVER LIGHT LED/ AR 111 13.5W GU10 6500K 100-240V		50	
45	LAMPARA SILVER LIGHT LED/ AR 111 13.5W GU10 3000K 100-240V		300	
46	OJO DE BUEY LENTE ROJO 24 VCA (OJO DE BUEY PLASTICO ROJO/CON LED 24V)		120	
47	OJO DE BUEY PLASTICO VERDE /CON LED 24V		120	

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

48	OJO DE BUEY LENTE ROJO 24 VCA (OJO DE BUEY PLASTICO ROJO/CON LED 220V)		120	
49	OJO DE BUEY PLASTICO VERDE/CON LED 220V		120	
50	REFLECTORES LED DE 10 W (REFLECTOR LED EXTERIOR 10W PROYECTOR LUZ CALIDA COLOR DE LA CARCASA NEGRA COLOR IP67)		35	
51	FOTOCONTROL FOTOCELULA 10A INDISTRIAL		50	
52	CONJUNTO SOPORTE Y ZOCALO P/FOTOCONTROL		20	
53	JUEGO DE ZOCALO P/TUBO FLUORESCENTE C/ PORTA ARRANCADOR SIN CABLE		100	
54	CARTEL LUMINOSO - SALIDA DE EMERGENCIA		50	

NOTA: LAS IMAGENES SON MERAMENTE ORIENTATIVAS, CORROBORAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Ing. CESAR PRINGLES YUNES
SUBDIRECTOR
ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES
MRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA